

ANEXO II

TRATAMIENTOS Y TARIFAS

Tratamientos incluidos	Tarifa €
Endodoncia de incisivos/caninos ¹	100
Endodoncia de premolar ¹	110
Endodoncia de molar ¹	150
Reendodoncia ¹	120
Tratamiento pulpar diente inmaduro ^{1, 2,3}	100
Obturación simple ⁴	36
Obturación compleja ⁴	46
Gran Reconstrucción ⁴	50
Perno prefabricado intrarradicular de fibra de vidrio	35
Colocar Mantenedor de espacio unilateral ^{5,6}	84
Colocar Mantenedor de espacio bilateral ^{5,6}	124
Recubrimiento pulpar directo ⁷	16
Reimplante dentario ¹	40
Ferulización del grupo anterior ⁸ . Coste por diente. Incluye retirada de material al finalizar el tratamiento.	35
Corona completa de metal	60
Corona provisional de acrílico	22
Sutura de tejidos blandos (excepto incluidas en tratamientos anteriores)	15

1. Al finalizar el tratamiento deberá aportar estudio radiológico a la USBD que lo derivó.
2. Indicado cuando la raíz no ha completado el desarrollo suficiente para poder realizar un tratamiento endodóntico y la pulpa está necrótica. Sólo es necesaria una sesión.
3. Indicada también en el caso de caries penetrante con ápices no cerrados y con la pulpa radicular vital.
4. Indicada exclusivamente sobre endodoncias realizadas o sobre pérdidas tisulares de origen traumático. El resto se trata en la USBD de AP.
5. Dispositivos destinados a la prevención de migraciones dentarias indeseadas, secundarias a pérdida de dientes primarios. No está indicada la exodoncia del diente como beneficio para pautar mantenedor de espacio.
6. Indicar la retirada del mantenedor de espacio en el mismo Anexo de derivación para su colocación. El coste del tratamiento está incluido en el tratamiento de colocación.
7. Procedimiento en el que la pulpa expuesta es cubierta por un material protector destinado a su curación y reparación. Valoración de este tratamiento en el caso de derivación por endodoncia, ante la necesidad de solventar el proceso por la mínima afectación pulpar.
8. Estabilización del diente en el alveolo del que resultó luxado o avulsionado.